

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION N° 95.1.1.1.

1657

FAUSTO HARO MONTALVO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, (E).

10 MAY

18

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "TECNOLOGIA TOTAL, TECTOTAL CIA. LTDA"., otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 11 de mayo de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control, y Jurídico de Compañías y de Valores, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía "TECNOLOGIA TOTAL, TECTOTAL CIA. LTDA"., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Primero del cantón Quito, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

18 MAY 1995

Fausto Haro Montalvo

XLV/MDR.

Este acta queda inscrita la p. 10 de Reservación bajo el N° 1447  
en el Registro Mercantil Total N° 126  
y se cumplimenta a lo que  
consta en la misma, de conformidad  
a lo establecido en el Decreto N° 110  
del 21 de Agosto de 1975, publicado  
en el Registro Oficial N° 3 de 29 de  
Enero del mismo Año.

22 de mayo de 1995

Intendente de Compañías de Quito  
Fausto Haro Montalvo